

Misoginia en Escocia, un informe pide implantar una ley para eliminarla

escrito por DF Diario Feminista. | marzo 10, 2022



Tolbooth, Dunbar High Street. Escocia. Wikipedia

Un informe, realizado por un grupo de expertos, afirma que Escocia debería de crear una ley para trabajar contra la violencia y los abusos dirigidos a las mujeres. Además, se pide que se cree un nuevo delito de incitación al odio

contra las mujeres y las niñas.

Las personas expertas que lo han elaborado apuntan que no habrá suficiente con la modificación de la ley para acabar con el problema de la misoginia.

Este estudio fue encargado por el gobierno del país y en el grupo de personas expertas está presidido por la la baronesa Helena Kennedy QC. La finalidad era conocer los vacíos de la ley tras la introducción de la Ley de Delitos de Odio de 2021, como informa la [BBC](#).